

**NORMAS LEGALES****Lima, 25 de octubre de 2023****PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
DECRETO SUPREMO N° 121-2023-PCM 24.10.2023	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lima, Pasco y de la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (2023-2024) y posible Fenómeno El Niño	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Declarar el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lima, Pasco y de la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan.
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000258-2023-VMPCIC/MC 22.10.2023	Retiran de oficio la condición de bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la Parcela P de la Zona Arqueológica Monumental Armatambo ubicada en el distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima	MINISTERIO DE CULTURA	Retirar, de oficio, la condición de bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la Parcela P de la Zona Arqueológica Monumental Armatambo ubicada en el distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, abarcando el área de 105 327,45 metros cuadrados (10.5327 hectáreas) con un perímetro de 2 110,92 metros.
DECRETO SUPREMO N° 025-2023-EM 24.10.2023	Decreto Supremo que declara de necesidad pública la participación del sector privado en la concesión del proyecto "Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva - Frontera" y autoriza al concesionario a recibir en concesión los bienes y derechos ubicados dentro de los cincuenta kilómetros de la frontera	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Declarar de necesidad pública la participación del sector privado en la concesión del proyecto "Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva - Frontera", a efectos de que la empresa Puerto Maldonado Transmisora de Energía S.A.C. pueda recibir en concesión los bienes y derechos que se encuentran dentro de los cincuenta kilómetros de la frontera del país, en el marco de los derechos y obligaciones previstos en el Contrato de Concesión del Sistema Garantizado de Transmisión para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento del proyecto "Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva – Frontera".
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 454-2023-VIVIENDA 24.10.2023	Designan Directora General de la Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Designar a la señora Lisseth Pilar Ramsden Ramos, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.